

CARTA CIRCULAR A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTO FEMENINO

Lauro Golf. 17 - 21 de junio de 2019

LUGAR: LAURO GOLF
Cortijo El Paredón
Ctra. Málaga-Coín A-404, km 14 (antigua A-366, km77)
29130 Alhaurín de la Torre - Málaga
Teléfonos: 952 412 767
Email: info@laurogolf.com
<https://www.laurogolf.com>

FECHAS: 17 a 21 de junio de 2019

ENTRENAMIENTOS:

Los equipos podrán entrenar gratuitamente el día **16 de junio** previa petición de hora al Club por teléfono o email.

INSCRIPCIONES:

Cada federación autonómica de golf que presente equipo, deberá enviar su inscripción online a través de la web www.rfegolf.es, entrando a través de  y rellenando sus datos de usuario y contraseña, que le fueron facilitados por la Real Federación Española de Golf. A continuación, deberán acceder seleccionando “administrar federación autonómica” y desde esta pantalla, en el menú de la izquierda, en “inscribir jugadores”, a continuación seleccionar el Campeonato Interautonómico Absoluto Femenino y proceder a introducir los datos que se solicitan.

El cierre de inscripción será a las 23:59 HORAS DEL 6 DE JUNIO DE 2019.

El hándicap a tener en cuenta será el que figure en la BBDD de la RFEG a las 10:00 horas del día 7 de junio de 2019.

REGLAMENTO: En páginas 4 y 5 de esta circular

CONDICIONES DE LA PRUEBA: En páginas 6 y 7 de esta circular

CARRITOS ELÉCTRICOS:

Los equipos interesados, deberán enviar su petición a Lauro Golf por email o por teléfono **antes del 6 de junio de 2019**. No se garantizarán las reservas posteriores a esta fecha.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolfes - www.rfegolf.es

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Entidad Unicaja Bank
Titular LAURO GOLF S.A.
Oficina de Torreblanca del Sol, Fuengirola, 29640
IBAN: ES90 2103 0186 8900 3382 2784

Los equipos deberán realizar una transferencia bancaria a favor de Lauro Golf en concepto de derechos de inscripción del campeonato, **ANTES DEL INICIO DEL CAMPEONATO**. Se deberá indicar en el apartado de **observaciones**, el campeonato y el nombre de la Federación Autonómica:

TITULAR:	LAURO GOLF S.A.
ENTIDAD:	Unicaja Bank
DIRECCIÓN:	Oficina de Torreblanca del Sol, Fuengirola, 29640
Nº IBAN:	ES90 2103 0186 8900 3382 2784
OBSERVACIONES:	CTO. FED. AUTONÓMICAS - nombre FA

Precio de inscripción: 100,00 € por jugadora (600,00 € por equipo)

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los equipos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

REGISTRO: El capitán de cada equipo deberá registrar a su equipo en la tienda del club antes de las 12:00 horas del 16 de junio de 2019.

PROGRAMACIÓN DÍA 16 DE JUNIO:

Registro de equipos: antes de las 12:00 horas
Entrenamiento oficial de todos los equipos (solicitada al club por los capitanes previamente)
Reunión de capitanes: 17:00 horas
Presentación de equipos e izado de banderas sobre las 19:00 horas (rogamos a todos los equipos que se cambien la ropa del entrenamiento y se vistan para este acto con sus uniformes de gala, o en su defecto de juego, pero todos los componentes con el mismo uniforme)

Cóctel/cena de bienvenida: 20:00 horas

ALOJAMIENTO:

- A. Las Federaciones Autonómicas interesadas en alojarse dentro del *Resort de Lauro Golf* deberán efectuar sus reservas por teléfono 952 41 27 67 o por email: info@laurogolf.com:

- Apartamento de 2 dormitorios y dos baños (4 personas)

Tarifa por noche solo alojamiento: 120€ la noche

Cama supletoria disponible: 15€ la noche (máximo 2 por apartamento)

- Casa de 3 dormitorios (6 personas)

Tarifa por noche solo alojamiento: 170€ la noche

Cama supletoria disponible: 15€ la noche (máximo 2 por casa)

- Casa de 4 dormitorios (8 personas)

Tarifa por noche solo alojamiento: 220€ la noche

Cama supletoria disponible: 15€ la noche (máximo 2 por casa)

Extras disponibles:

Desayuno buffet: 12€ por persona y día

Media Pensión: 27€ por persona y día (bebida no incluida)

Pensión Completa: 42€ por persona y día (bebida no incluida)

Limpieza diaria: 20 € por apartamento.

- B. HOLE GOLF – EVENTOS90, S.L. dispone de una selección de hoteles cercanos al club. Las Federaciones Autonómicas interesadas en alojarse en estos hoteles deberán contactar con Iñigo Alfaro por email: alfaro@holegolf.com o por teléfono: 685 743 584, **lo antes posible**.

La RFEF enviará una subvención a cada Federación Autonómica inscrita para gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

En Madrid, a 6 de mayo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolfes - www.rfegolf.es

Luis Álvarez de Bohorques

REGLAMENTO CAMPEONATO INTERAUTONÓMICO DE ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO

PARTICIPANTES:

Podrá participar 1 equipo en representación de cada una de las Federaciones Autonómicas. Cada equipo estará compuesto por seis jugadoras, aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio.

Una jugadora podrá representar a una Federación Autónoma si tiene licencia federativa, por ella con un mínimo de un año de antigüedad (es decir, 365 días antes de la prueba). En caso de no tener un año de antigüedad como federada podrá hacerlo si su única licencia lo ha sido por esa territorial. La Federación Autónoma de los respectivos equipos será la responsable de certificar que todas sus componentes cumplen lo expresado en los párrafos anteriores.

Cada Federación Autónoma designará un capitán, que podrá ser o no jugadora, y en tal caso, deberá ser jugadora aficionada federada por esa región. Cualquier cambio de capitán deberá ser justificado y aprobado por el Comité de la prueba.

FORMA DE JUEGO:

El Campeonato consta de dos fases y se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por el R&A Rules Limited, las Condiciones Genéricas de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de Campeonato para el campeonato.

Fase 1 - Stroke Play: Habrá dos rondas de 18 hoyos en el juego por golpes en los Días 1 y 2 para decidir el emparejamiento para el juego por hoyos, que comenzará el Día 3. Todos los equipos inscritos jugarán 36 hoyos Stroke Play, 18 hoyos cada día, sumando, cada equipo, los cinco mejores resultados, con el fin de establecer una clasificación en la que formarán el cuadro de eliminatorias siguiendo el orden de las pruebas Match Play con clasificación previa de ocho jugadores. En caso de empatar dos o más equipos, éstos desempatarán de la siguiente manera:

Un empate para determinar el orden de los equipos de la fase Match Play será decidido por el resultado total más bajo de los dos resultados que no contaron. Si el empate aún persiste, la suma de los dos resultados más bajos, uno de cada día, será utilizado. Para posteriores empates, la suma de los dos segundos resultados más bajos, los terceros resultados más bajos, los cuartos resultados más bajos y, por último, la suma de los quintos resultados más bajos, uno de cada día.

Cualquier otro empate se decidirá por los últimos 18, 9, 6, 3 o último hoyo de la vuelta estipulada de los mejores resultados de cada uno de los equipos empatados.

En caso de participar 17 equipos, el equipo clasificado en la 17ª posición quedará eliminado, no clasificándose para la fase Match Play y ocupará la última posición del Campeonato.

Fase 2 - Match Play:

Independientemente del número de equipos participantes, sólo los equipos en disputa por medalla jugarán en modalidad Juego por Hoyos dos foursomes y cinco individuales. El resto de equipos jugarán un foursome y cuatro individuales en modalidad Juego por Hoyos.

El Juego por Golpes determinará el emparejamiento para el Juego por Hoyos. Un máximo de 16



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

equipos serán divididos en una primera salida inicialmente de ocho equipos: 1 vs 8; 2 vs 7; 3 vs 6; y 4 vs 5 y una segunda salida de ocho equipos: 9 vs 16; 10 vs 15; 11 vs 14 y; 12 vs 13.

Si hay menos de 16 equipos, el emparejamiento será de acuerdo con las normas estándar de la RFEF.

Una victoria en cualquiera de los partidos foursomes o individuales otorgará un punto, un partido empatado, medio punto y una derrota, cero puntos al resultado del equipo.

En el caso de que un partido esté empatado después de 18 hoyos en cualquier vuelta, las jugadoras deberán seguir jugando hasta que una gane un hoyo. En caso de que la eliminatoria esté ya decidida, si el partido está empatado al finalizar el hoyo 18, se repartirá medio punto.

- ✓ Emparejamientos:
1er Flight: Libres, a criterio del Capitán del Equipo.

2º Flight: Por orden de Hándicap. Los emparejamientos se harán por orden de hándicaps, de menor a mayor, tanto en parejas (suma de los hándicaps de las 2 jugadoras) como en individuales. Los hándicaps a tener en cuenta serán los hándicaps exactos redondeados que tengan las jugadoras al inicio de la prueba. En caso de que haya dos parejas o jugadoras individuales con el mismo hándicap, el capitán de ese equipo establecerá el orden.

INSCRIPCIONES.

Se realizarán en el plazo que establezca la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba. Cada Federación deberá inscribir a su equipo online a través de www.rfegolf.es . Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato.

PREMIOS:

El Equipo ganador recibirá la Copa de Campeón, y cada Jugadora y el Capitán, sendas Medallas de Oro. Los componentes del Equipo Subcampeón recibirán las Medallas de Plata y los componentes del equipo tercer clasificado recibirán sendas Medallas de Bronce. Todos los trofeos serán donados por la R.F.E.G.

El comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolfes - www.rfegolf.es

CONDICIONES DE LA PRUEBA

PRÁCTICAS:

La jornada de práctica oficial será el día previo al inicio del campeonato.

CONSEJO (Regla Local, modelo H-2)

Solamente el Capitán del equipo y la caddy estarán facultados para dar consejo a la jugadora.

Excepción: El Capitán del equipo **no puede entrar** en el green.

Penalización por incumplimiento de la condición: dos golpes en stroke play y pérdida de hoyo en match play.

CADDIES:

No están permitidas las caddies a excepción de las compañeras jugadoras del mismo equipo. El capitán del equipo no puede hacer de caddy.

Penalidad por incumplimiento de la condición:

Juego por Hoyos

- A la conclusión del hoyo en que se descubre la infracción, el estado del partido se ajusta deduciendo un hoyo por cada hoyo en que ocurrió una infracción; máxima deducción por vuelta - dos hoyos.
- Si se descubre una violación entre el juego de dos hoyos, se considera que han sido descubiertos durante el juego del siguiente hoyo y la penalidad debe aplicarse en consecuencia.

Juego por Golpes- Dos golpes por cada hoyo en el que la infracción ocurrió; penalidad máxima por vuelta – cuatro golpes (dos golpes en cada uno de los dos primeros hoyos en los que ocurrió la infracción).

Una jugadora que lleva una caddy que infringe esta condición, debe prescindir de ella inmediatamente después de descubrirse la infracción, y debe asegurarse que cumple con esta condición para el resto de la vuelta estipulada. Si la jugadora no lo hace así, será descalificada.

FASE 1 – Stroke Play:

Sustituciones

Si una jugadora sustituta es necesario, el Comité debe ser informado al menos 30 minutos antes de la primera hora de salida del Día 1. Transcurrido este plazo, el equipo debe permanecer con las mismas jugadoras para todo el Campeonato. Una jugadora puede ser sustituida por cualquier razón justificada.

Jugadora ausente:

En caso de que una jugadora miembro del equipo registrado no pueda participar en la vuelta estipulada del juego por golpes, los resultados del resto de las jugadoras miembros del equipo contarán. En el caso de un empate, el equipo con la jugadora ausente terminará último. Si hay más de una jugadora ausente, el equipo automáticamente asumirá el último lugar para el sorteo del juego por hoyos. El Comité permitirá a las jugadoras restantes jugar sus rondas del juego por golpes.

FASE 2 - Match Play:

Sustituciones:

Una vez que el plazo oficial para presentar el orden de juego haya finalizado, no se permitirán sustituciones.

Jugadoras ausentes:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolfes - www.rfegolf.es

En el caso de que una o varias jugadoras, miembros del equipo registrado, no puedan participar en un partido del Juego por Hoyos, ese o esos partidos deberían ser dados por perdidos o modificar el orden de juego determinado de acuerdo con los siguientes principios.

- I. Partidos de foursome no deben ser dados por perdidos y siempre deben ser jugados.
Excepción: en un partido en disputa por medalla, si el equipo tiene tres jugadoras ausentes, un partido foursome se perderá.

II. Partidos que no están en Disputa por medalla

- a. Si la "retirada" se produce antes del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el Capitán del Equipo entregará el impreso con el orden de juego con la jugadora ausente colocado en la posición de su elección en los individuales y ese partido se perderá.
- b. Si la "retirada" se produce después del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego
 - La jugadora ausente está en la lista para jugar individuales: perderá su partido,
 - La jugadora ausente está en la lista para jugar el foursome, será sustituida por una de las jugadoras seleccionadas para jugar en los individuales. La sustitución será determinada por sorteo y perderá su partido individual.

Si hay menos de cuatro jugadoras disponibles para representar un equipo, ese equipo perderá su eliminatoria.

III. Partidos en Disputa por Medalla

- a. Si la "retirada" se produce antes del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el Capitán del Equipo entregará el impreso de orden de juego con la (las) jugadora (as) ausente(s) colocada(s) en la posición o posiciones de su elección y perderá ese o esos partidos.
- b. Si la "retirada" se produce después del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el partido(s) se perderá(n)

Si hay menos de tres jugadoras disponibles para representar un equipo, ese equipo perderá su partido.

En caso de que cada uno de los equipos contrarios tuviese una o más jugadoras ausentes, entonces estas jugadoras se considerará que han sido emparejadas juntas y que han empatado su partido.

En caso de que se requiera el emparejamiento de nuevos partidos, el Comité de la prueba solicitará a los capitanes de los equipos afectados un nuevo orden de juego, en el cual las jugadoras ausentes de cada equipo serán emparejadas entre sí en el último/s enfrentamiento/s y estos partidos se considerarán empatados.

CONCESIÓN DE PARTIDOS

En lo posible todos los partidos deberían continuar jugándose hasta obtener un resultado, independientemente de que la eliminatoria ya se haya decidido.

Penalidad por el incumplimiento de las condiciones de la competición (excepto las que tienen prevista su propia penalidad): Descalificación de la jugadora.

Una penalidad de descalificación por una infracción de las Reglas o de las Condiciones de la Competición se aplica solamente a la vuelta en que la infracción ocurrió a menos de que el Comité determine lo contrario.